



Condenan a pagar una multa de 3.120 euros a un joven gasteiztarra por escribir en Twitter

HALA BEDI :: 24/06/2020

Iker Gomez, juzgado la pasada semana por un supuesto delito de injurias por escribir en Twitter, ha sido condenado a pagar una multa de más de 3.000 euros

El pasado miércoles el joven gasteiztarra Iker Gomez, fue juzgado en la Audiencia Provincial de Araba por un supuesto delito de injurias por escribir en la red social Twitter. Los tweets por los que ha sido juzgado son mensajes relacionados con el movimiento **“Alde Hemendik” por la marcha de las fuerzas de seguridad del Estado de Euskal Herria, en apoyo de los jóvenes de Altsasu y en contra de las cargas policiales tras el referéndum del 1 de octubre.**

Ayer mismo se conocía la sentencia: Iker Gomez es **condenado a pagar una multa de 3.120 euros**. La sentencia sostiene que entre los tweets del joven gasteiztarra **“hay mensajes que sobrepasan la libertad de expresión”**. El propio Iker Gomez ha anunciado que recurrirán **la sentencia** y asegura que si al final tiene que pagar dicha multa **“pondrán toda la maquinaria en marcha”** para recaudar el dinero y denunciar el caso.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/ikerbest/status/1275357137695322112?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1275357137695322112&ref_url=https%3A%2F%2Fhalabedi.eus%2F]

<https://eh.lahaine.org/condenan-a-pagar-una-multa>